



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 1 de septiembre de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite el informe de impacto ambiental del proyecto de parque eólico "Mur", de 2,8 MW, y su infraestructura de evacuación, ubicado en el polígono 33, 34, 35 y 36, varias parcelas, del término municipal de La Muela y polígono 3 y 4, varias parcelas, del término municipal de Muel (Zaragoza), promovido por Desarrollos del Pedrasa, SL. (Número de Expediente: INAGA 500306/01M/2024/06110).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500301/01/2024/06110.
- Titular: Desarrollos del Pedrasa, SL.
- Municipios afectados: La Muela y Muel (Zaragoza).
- Descripción: decisión de no sometimiento al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y emisión del informe de impacto ambiental.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.4 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVTI61P9C1TUB3VQREG.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2026.- La Jefa del Área Técnica III de Medio Ambiente Industrial, Diana Remón Galindo.